

Instituto Nacional de Bosques

-INAB-



Informe de pertenencia sociolingüística



Guatemala, febrero 2025

Índice

1. Introducción.....	1
2. Objetivo.....	2
2.1 Objetivos específicos.....	2
3. Base legal.....	2
4. Reporte de población atendida durante del mes de febrero de 2025.....	3

1. Introducción

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal. Tiene por misión, ejecutar y promover los instrumentos de política forestal nacional, facilitando el acceso a los servicios forestales que presta la institución a los actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de programas, estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ambiental y social del país. Creado en el año de 1996 por el Decreto 101-96 Ley Forestal; con fundamento en los artículos 64, 97, 119 incisos a) y c), 126, 128 y 171 inciso a), todos de la Constitución Política de la República de Guatemala; declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques del país, a través del desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de sus objetivos.

La planificación institucional del INAB para el ejercicio 2025 está enmarcado dentro de la Política General de Gobierno 2024-2028 aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 41-2024 que entre sus objetivos estratégicos se encuentra el numeral 3.3 “Fundar los cimientos del desarrollo sostenible”, entre otros, y para este cometido, establece los ejes estratégicos que orientan la planificación y asignación de recursos para llevar a cabo los planes, programas, proyectos e intervenciones para el logro de los resultados para el desarrollo de la Nación, especialmente los ejes estratégicos: Cuidado de la Naturaleza, Desarrollo Social y Hacia una función Pública Legítima y Eficaz; basados en los principios de equidad, pluralidad, una economía humanista, el respeto de la naturaleza, la territorialización del desarrollo y la restauración de los derechos de las poblaciones históricamente vulneradas.

En ese sentido el INAB ha considerado en la planificación de sus operaciones, temas estratégicos para el desarrollo forestal que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de la población, la inclusión de la población con pertinencia cultural de pueblos indígenas y de género, en coordinación con otras entidades del Estado, gobiernos municipales, asociaciones civiles y comunitarias, gremiales, Red de Autoridades Indígenas, Red de beneficiarios del PINPEP, grupos de silvicultores y la academia, así como ONG’s y la cooperación internacional. Es importante destacar que el INAB, para 2025 contempló el fortalecimiento de las colaboraciones que ha venido realizando, así como la ampliación de sus alianzas estratégicas con diferentes actores del sector forestal.

El presente informe plasma el servicio brindado con pertinencia sociolingüística para el mes de febrero de 2025.

2. Objetivo

Promover la transparencia en cuanto a la divulgación de las acciones institucionales relacionadas al desarrollo forestal del país, a través del fomento al manejo sostenible y restauración de los bosques y tierras forestales, el fortalecimiento de la gobernanza forestal y la vinculación de la población con el bosque, la industria y el mercado.

2.1 Objetivos específicos

Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57–2008 del Congreso de la República de Guatemala, sobre las acciones priorizadas que brinda la institución.

Presentar la información desagregada por género, pueblo de pertenencia y comunidad lingüística, atendiendo el artículo 10, numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública basados en los instrumentos institucionales.

3. Base legal

3.1 Constitución Política de la República de Guatemala:

El Capítulo II de la Constitución Política de la República, relacionado con los derechos sociales, en su sección décima, referente al régimen económico y social se puede leer el artículo 126, el cual hace referencia a la reforestación, estableciendo que “Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques.

3.2 Ley Forestal:

La Ley Forestal (Decreto Legislativo 101-96) constituye el principal marco normativo del accionar del INAB; y tiene como objetivos:

3.4 Ley de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal -PINPEP- (Decreto Legislativo 51-2010)

3.5 Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala -PROBOSQUE- (Decreto LEGISLATIVO No. 2-2015)

3.7 Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento:

La Ley Orgánica del Presupuesto contempla regulaciones relacionadas con la planificación operativa institucional, en el Artículo 8. Vinculación Plan - Presupuesto.

Establece que: “Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales. El Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, consolidará los presupuestos institucionales y elaborará el presupuesto y las cuentas agregadas del sector público. Además, formulará el presupuesto multianual.

En el artículo 17 Bis. Acceso A La Información De La Gestión Presupuestaria Por Resultados, establece que “Las entidades del sector público, para fines de consolidación de cuentas, pondrán a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas, por cualquier medio electrónico, la información referente a la ejecución física y financiera registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

3.8 Ley de Acceso a la Información Pública

Con el propósito de velar por el derecho de toda persona a solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de la Institución, el Instituto Nacional de Bosques cumple con lo estipulado en la ley con la obligación de entregar cualquier información sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.

De esa cuenta y con el propósito de hacer transparente la gestión institucional y promover la gobernanza del sector forestal, se hace de vital importancia la publicación y cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. Reporte de población atendida durante del mes de febrero de 2025

Entre las diversas actividades que se realizaron a nivel nacional durante el mes de febrero del año 2025, en la tabla 1 se detalla la información de la población atendida con pertinencia sociolingüística, de género y pueblo de procedencia de las personas atendidas en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tabla 1. Reporte de actividades institucionales realizadas y su vinculación con la procedencia, comunidad sociolingüística y de género.

Objetivo	Temas en capacitaciones, sensibilizaciones y socializaciones	Pueblo de pertenencia	Comunidad lingüística	Género						Total general		
				Hombre			Mujer					
				Edad			Edad					
				14 - 30	31 - 60	61 y mas	14 - 30	31 - 60	61 y mas			
Ambiental, promoviendo el uso sostenible de los bosques												
Promover el manejo de los bosques del país, fomentando y regulando su uso sostenible, protección y restauración, como mecanismo para garantizar su permanencia, recuperación y mejora de su productividad, incrementando la provisión de bienes y servicios para garantizar los medios de vida a la sociedad y contribuir con la reducción de la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático.	Inducción del personal OGM	Maya	K'iche	1							1	
	Capacitaciones en Sistema de alerta temprana en protección forestal (avisos de plagas e incendios)/Medidas de protección forestal (prevención, detección y manejo de incendios, plagas y enfermedades en cobertura forestal latifoliadas y coníferas)			Mam		3						3
				Mopan		1						1
			Maya	Q'eqchi'	2	1						3
	Asistencia técnica sobre ensayos genéticos/colecta de muestras de semillas de ensayo genético de 3era generación de Pinus tecunumanii/Propietarios de fuentes semilleras y potenciales propietarios de fuentes semilleras, para su inscripción y actualización.		Mestizo	Español	31	54	1	2	4			92
			Otro	Español				1				1
			Maya	Jakalteko/Popti'	1							1
	Capacitaciones en Planes de manejo forestal (incentivos y licencias, exentos)		Mestizo	Español		2	2					4
				Achi		1						1
				Español	1							1
			Kaqchikel				1				1	
		Maya	K'iche		1						1	
			Q'eqchi'	1	6						7	
		Mestizo	Español	1	12	1					14	
		Q'eqchi'		2						2		
		Otro	Español		2					2		

Objetivo	Temas en capacitaciones, sensibilizaciones y socializaciones	Pueblo de pertenencia	Comunidad lingüística	Género									
				Hombre			Mujer						
				Edad			Edad						
				14 - 30	31 - 60	61 y mas	14 - 30	31 - 60	61 y mas	Total general			
			K'iche		1								1
			Achi	1									1
			Akateko		1								1
			Awakateko	1			1						2
			Chalchiteko	2	1		2						5
			Español	1	7								8
			Jakalteko/Popti'	2	1		3						6
			Mam	4	6								10
			Multilingüe		1								1
		Maya	Q'eqchi'	4	8								12
			Español	15	12		3		1				31
		Mestizo	Q'eqchi'		2								2
		Otro	Español				1						1
	Mantenimiento de proyectos del programa PROBOSQUE	Maya	Español		1								1
	Importancia del Manejo forestal	Mestizo	Español		1								1
	Asistencia técnica en la creación de usuarios y uso del sistema de manejo forestal.		Achi	1									1
		Maya	Mam		3								3
	Fortalecimiento de Parcelas Permanentes: charla de resultados, capacitación y acompañamiento en la remediación	Maya	Jakalteko/Popti'	1									1
Subtotales				70	130	4	13	6	0	223			

Objetivo	Temas en capacitaciones, sensibilizaciones y socializaciones	Pueblo de pertenencia	Comunidad lingüística	Género						Total general	
				Hombre			Mujer				
				Edad		61 y mas	Edad		61 y mas		
14 - 30	31 - 60	14 - 30	31 - 60	14 - 30	31 - 60	61 y mas	14 - 30	31 - 60	61 y mas		
Económico, Impulso a la vinculación del bosque a la industria forestal y el mercado											
Contribuir al desarrollo económico y social del país, impulsando la vinculación del bosque a la industria forestal y el mercado, como mecanismo para lograr mayor valor agregado de los productos forestales e incrementar la inversión y generación de empleo, y que se reconozca el aporte del sector forestal a la economía nacional.	Capacitación sobre cubicación de productos forestales	Mestizo	Español		2						2
	Capacitación sobre plataformas virtuales y herramientas de comercio	Mestizo	Español	4		1	1				6
	Capacitaciones sobre actualización de volumen de productos y subproductos forestales en el SEINEF / Impresión de Informe Trimestral 4.1-2024 / Entrega de Informe Trimestral 4.1-2024.	Mestizo	Español		1						1
	Inscripción de Industria Forestal en Registro Nacional Forestal	Maya	Kaqchikel		1						1
	Uso, manejo y Creación de usuario en la plataforma del Registro Nacional Forestal para la atención de usuarios	Maya	K'iche					1			1
	Capacitación en Transformación de productos forestales/ Procedimiento de Fiscalización de empresas forestales y uso del SEINEF	Mestizo	Español		3			1	2		6
Socialización del Reglamento de transporte	Mestizo	Español					1			1	
Subtotales											
Social, Fortalecimiento a la Gobernanza Forestal											
Fortalecer la gobernanza forestal consolidando alianzas con los gobiernos y organizaciones locales, para promover el vínculo de los bienes y servicios del bosque con el desarrollo social,	Apertura/creación OGF	Maya	Uspanteko		1						1
	Creación y seguimiento de sistemas de control y vigilancia forestal municipal-SCVFM-	Mestizo	Español	1							1
	Formulación y seguimiento de planes de trabajo	Maya	Kaqchikel		1						1
		Maya	Español				1				1

Para el mes de febrero no se certificaron proyectos de incentivos forestales, por tanto, no se reporta actividad alguna tanto para incentivos PINPEP, como para incentivos PROBOSQUE.

En la tabla 2 se menciona las personas beneficiarias directamente a través de los incentivos forestales desagregados por género y edades.

Tabla 2. Beneficiarios directos de incentivos forestales febrero.

POBLACIÓN BENEFICIADA DE INCENTIVOS FORESTALES				
PROGRAMA	PUEBLO DE PERTENECENCIA	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	GÉNERO	Observaciones
PINPEP				Para el mes de febrero no se pagaron incentivos forestales
PROBOSQUE				Para el mes de febrero no se pagaron incentivos forestales



Luciano Silvestre M.
Encargado I de seguimiento de planificación operativa



Vo. Bo.



Ing. Ftal. Luis Gerardo Calmo Gómez
Jefe de Evaluación y Seguimiento Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



Guatemala, 7 de marzo de 2025
 Oficio No. DPESI.033.2025

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS -INAB-
 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
RECIBIDO
 10 MAR 2025
 INFORMACION PUBLICA
 UCRA:

Licenciada
 Zadia Ofelia Castillo Ruíz
 Encargada de información Pública y Administrativa
 Dirección de Asuntos Jurídicos

Estimada Licenciada Castillo:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional deseándole éxitos en sus labores diarias. Por este medio envío a usted la información actualizada correspondiente al mes de enero del año 2025, solicitada mediante Oficio No. UIP-A-28-2025/ZOCR, en ese sentido, me permito informarle lo siguiente:

5. Su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del Plan Operativo Anual.
 Se adjunta el avance físico de la Institución correspondiente al mes de febrero 2025.

4. Viáticos...

12. Listado de viajes nacionales... autorizados... tanto boletos aéreos como de viáticos.

La Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional tuvo movimientos de viáticos y listado de viajes nacionales en el mes de febrero 2025, los cuales se adjuntan en un solo reporte.

28. Informe sobre los datos relacionados con pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios....
 Se adjunta Informe correspondiente al mes de febrero 2025, el cual contiene los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística y género.

Sin otro particular.



Ing. Nery David Sandoval Díaz
 Director de Planificación, Evaluación
 y Seguimiento Institucional
 Instituto Nacional de Bosques
 -INAB-

